



Sustanciación	306
Radicado	05266-31-03-003-2021-00357-00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Mariela de las Mercedes Duque Rojas
Demandado	Aldemar Alberto Sáez Lozano y otro
Asunto	Pone conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la demandante, la nota devolutiva del Oficio 58 del 3 de febrero de 2022 por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, para que gestione el pago de los derechos de inscripción el que se hace necesario para perfeccionar la medida y continuar el trámite del proceso (núm. 3, art. 468 CGP).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b96e6b0df95ee6d8602173dce89322bb1360fe9c1b43db9b49e667deb03f3a62**

Documento generado en 28/03/2022 04:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>